



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DIRECCIÓN DE ENLACE LEGISLATIVO
SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México, a 17 de agosto de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/DEL/SAySPL/RPA/0007/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

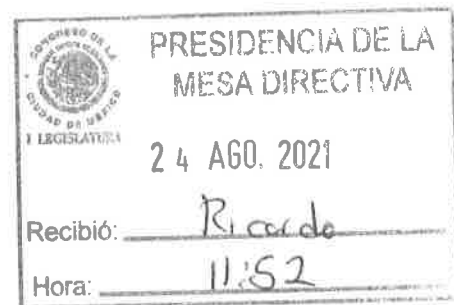
En ejercicio de la facultad conferida al Mtro. Martí Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B), 55, fracciones XVI y XVII y 237 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio CDMX/SOBSE/DGJN/0182/2021 de fecha 10 de agosto de 2021, firmado por el Lic. Mario Alberto Rangel Mejía, Director General Jurídico y Normativo de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo y comunicado mediante el similar MDPRTA/CSP/0466/2021.

Lo anterior se hace de su conocimiento en cumplimiento a la instrucción girada por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. ARELI GONZÁLEZ MESA
SUBDIRECTORA DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO
DEL PROCESO LEGISLATIVO EN LA DIRECCIÓN
GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



C.c.c.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 456/0265. Para su conocimiento.
C.c.c.e.p. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo en la SEGOBCDMX. Mismo fin.
C.c.c.e.p. Lic. Mario Alberto Rangel Mejía, Director General Jurídico y Normativo de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México. Mismo fin.

IPML



Ciudad de México a 10 de agosto de 2021
CDMX/SOBSE/DGJN/ 0182 / 2021

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
PRESENTE

24

En atención a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00069.2/2021**, a través del cual solicita atender punto de acuerdo que señala lo siguiente;

“...Único. – se hace un atento y respetuoso exhorto a las personas titulares de la Secretaría de Obras y Servicios, de Movilidad y de desarrollo Urbano y Vivienda, todas del Gobierno de la Ciudad de México, para que, en su esfuerzo coordinado con las Alcaldías de Iztapalapa y Tláhuac, garanticen que la vialidad primaria de Av. Tláhuac, con especial atención en el tramo localizado entre los límites de ambas alcaldías, exista la señalización vial necesaria o en su caso la restauración, mantenimiento y preservación de la misma, permitiendo a la población una mayor orientación y fluidez de tránsito vehicular y peatonal, evitando con ello cualquier tipo de accidente ocasionado por el tránsito de vehículos...”

Derivado de lo anterior, hago de su conocimiento, que, por instrucción del Secretario de Obras y Servicios, personal dependiente de la Dirección de Mejoramiento de la Infraestructura Vial ha llevado a cabo el mantenimiento del señalamiento horizontal en el límite de las alcaldías que refiere el punto de acuerdo en cita, se anexa evidencia fotográfica.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. MARIO ALBERTO RANGEL MEJÍA
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y NORMATIVO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

		SECRETARÍA DEL GOBIERNO
17 ABO. 2021		
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO		
RECIBE <i>Karina</i>	RECIBIDO	HORA: 12:26

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIO
SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL
SUBDIRECCIÓN DE SEÑALAMIENTO Y MOBILIARIO URBANO

10/03/2021
Av. Tláhuac



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Obras y Servicios



Handwritten signature or mark